

EL ABC DE LA NACIONALIDAD DE MADURO

VENEZUELA SOBERANA
FEBRERO DE 2016

WWW.VENEZUELASOBERANA.COM

CONTENIDO

1. Introducción
2. Lo que dicen las leyes de Venezuela
3. Lo que dice la Constitución de Colombia
4. La madre de Maduro es colombiana ¿Y su padre?
5. Las raíces cucuteñas de Nicolás Maduro
6. Lo que pedimos a la Asamblea Nacional
7. El peligro de tener un presidente indocumentado

Nota: Dedicado a la Presidenta de la Sub-comisión de Asuntos Civiles, diputada Dennis Fernández, encargada por la Asamblea de investigar el tema de la nacionalidad de Maduro. La historia ha puesto en sus manos una gran responsabilidad.

1. Introducción

Presentamos este sencillo informe, a petición de algunas personas que desean conocer los aspectos básicos de la nacionalidad del presidente Nicolás Maduro Moros, a raíz de la polémica existente sobre el asunto.

Nuestro informe no pretende ser tan completo y detallado como los elaborados por Walter Márquez, Raymond Orta y Nelson Ramírez Torres, los cuales recomendamos leer; pero sirve de iniciación para quienes desconocen el tema, y de allí el título escogido.

Las dudas sobre su nacionalidad las ha creado el propio Maduro, quien reiteradamente se ha negado a presentar su Partida de Nacimiento; como sí lo hicieron en el pasado otros presidentes cuando fueron cuestionados sobre el mismo tema: Juan Vicente Gómez, Marcos Pérez Jiménez y Carlos Andrés Pérez.

Las interrogantes se incrementan cuando se investiga la nacionalidad de sus familiares: la madre de Maduro, Teresa de Jesús Moros, nació en Cúcuta, pero el Presidente dijo que era originaria de Rubio; el padre de Maduro nació en tres lugares distintos, Coro, Sabana Alta y Cumarebo; el propio Nicolás Maduro nació en cuatro lugares diferentes, Táchira, El Valle, La Candelaria y Los Chaguaramos, según afirman públicamente sus aliados políticos; y, a pesar de las diferentes edades, Maduro y sus hermanas tienen cédulas consecutivas, es decir, las obtuvieron el mismo día.

Pero pese al misterio en torno a los orígenes de Maduro, una cosa sí está clara: él vivió y estudió por algún tiempo en Cúcuta, Colombia. Ese hecho, sumado a que es hijo de madre colombiana, convierte a Maduro colombiano por nacimiento, según lo establece el artículo 96 de la Constitución del vecino país.

Si Maduro fuese “venezolano por nacimiento y sin otra nacionalidad”, requisito exigido por nuestra Carta Magna para ejercer el cargo de Presidente, sería muy sencillo demostrarlo: presentando una Partida de Nacimiento válida y un certificado de no tener otra nacionalidad. Pero en lugar de hacerlo, cada vez que se habla del tema, los voceros del PSUV afirman que se trata de una “conspiración de la derecha”.

Por lo arriba expuesto, un grupo distinguido de venezolanos, encabezados por el Dr. Enrique Aristeguieta Gramcko, solicitaron a la Asamblea Nacional abrir una investigación sobre la nacionalidad de Maduro. La iniciativa fue aceptada y la investigación está en manos de la Sub-comisión de Asuntos Civiles, presidida por la diputada Dennis Fernández.

Aristeguieta Gramcko plantea que si Maduro no presenta en un plazo perentorio las pruebas de que es “venezolano por nacimiento y sin otra nacionalidad”, la Asamblea Nacional deberá declarar nulo el acto de juramentación mediante el cual asumió el cargo de Presidente de la República; y seguidamente activar los mecanismos constitucionales para reemplazarlo.

2. Lo que dicen las leyes de Venezuela

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 227, dice textualmente:

Artículo 227. Para ser elegido Presidente de la República o elegida Presidenta de la República se requiere ser venezolano o venezolana por nacimiento, no poseer otra nacionalidad, ser mayor de treinta años, de estado seglar y no estar sometido o sometida a condena mediante sentencia definitivamente firme y cumplir con los demás requisitos establecidos en esta Constitución.

Mientras que el artículo 41 de la Carta Magna dice textualmente:

Artículo 41. Sólo los venezolanos y venezolanas por nacimiento y sin otra nacionalidad podrán ejercer los cargos de Presidente o Presidenta de la República, Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, Presidente o Presidenta y Vicepresidentes o Vicepresidentas de la Asamblea Nacional, magistrados o magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, Presidente o Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Procurador o Procuradora General de la República, Contralor o Contralora General de la República, Fiscal General de la República, Defensor o Defensora del Pueblo, Ministros o Ministras de los despachos relacionados con la seguridad de la Nación, finanzas, energía y minas, educación; Gobernadores o Gobernadoras y Alcaldes o Alcaldesas de los Estados y Municipios fronterizos y de aquellos contemplados en la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional.

De lo cual se infiere, de forma determinante, que, de tener doble nacionalidad, Nicolás Maduro no podía ser candidato a la Presidencia de la República, y mucho menos ejercer el cargo. Pero más grave aún, ni siquiera se ha comprobado la nacionalidad venezolana de Nicolás Maduro. Por eso es indispensable exigirle que presente, además de la Partida de Nacimiento, el Certificado de Nacionalidad Venezolana, instrumento mediante el cual se reconoce que el venezolano por nacimiento no ha adquirido otra nacionalidad. Este requisito está claramente indicado en el artículo 17 de la Ley de Nacionalidad y Ciudadanía:

Artículo 17. El certificado de nacionalidad venezolana por nacimiento se otorgará a solicitud de parte interesada, conforme con el procedimiento previsto en esta Ley y sólo a los efectos del ejercicio de aquellos cargos que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela reserva a los venezolanos por nacimiento sin otra nacionalidad.

Este asunto no se trata, pues, de un capricho, o de una “conspiración de la derecha”; sino de un requisito constitucional, que estamos obligados a hacer cumplir.

3. Lo que dice la Constitución de Colombia

El artículo 96 de la Constitución Política de Colombia de 1991, modificado mediante Acto Legislativo N° 1 de 2002, dice textualmente:

Son nacionales colombianos:

1. Por nacimiento:

a) Los naturales de Colombia, que con una de dos condiciones: que el padre o la madre hayan sido naturales o nacionales colombianos o que, siendo hijos de extranjeros, alguno de sus padres estuviere domiciliado en la República en el momento del nacimiento y;

b) **Los hijos de padre o madre colombianos que hubieren nacido en tierra extranjera y luego se domiciliaren en territorio colombiano** o registraren en una oficina consular de la República. (<http://goo.gl/qyEGrf>)

Por tanto, suponiendo que el presidente Maduro haya nacido en Venezuela (lo cual no está comprobado), aun así es “colombiano por nacimiento”, porque su madre, Teresa de Jesús Moros, era ciudadana colombiana, y porque él se domicilió en territorio colombiano durante su juventud. Es decir que, de haber nacido en Venezuela, Nicolás Maduro posee doble nacionalidad.

El jurista colombiano, Luis Augusto Cadena, en su estudio titulado “Concepto sobre la nacionalidad colombiana” (<http://bit.ly/1bFpUOd>), añade que no es necesario tramitar un Partida de Nacimiento, una Cédula o un Pasaporte, para ser colombiano por nacimiento. Estos son instrumentos administrativos que sirven para probar la nacionalidad, pero no para otorgarla; porque “el vínculo jurídico entre el Estado y el individuo nace directamente de la Constitución”, y no de los documentos que se obtienen posteriormente para poder ejercer dicha nacionalidad.

En otras palabras, en el supuesto caso de que, al nacer, el niño Nicolás Maduro no haya sido presentado por sus padres en Colombia, y en el supuesto caso de que nunca haya tramitado una Cédula colombiana; de todas maneras es colombiano por nacimiento por mandato constitucional.


El ciudadano colombiano por nacimiento solo deja de serlo mediante la renuncia a la nacionalidad, mediante la correspondiente Acta de Renuncia, que se presenta ante los consulados de Colombia en el exterior o en la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

4. La madre de Maduro es colombiana ¿Y su padre?

El informe del diputado Walter Márquez, página 8, dice lo siguiente: “La madre de Nicolás Maduro, nació en la República de Colombia, como se observa del Acta de Bautismo inserta en el libro 1, folio 195 del año 1929 de la parroquia San Antonio de

Padua de fecha 01 de junio de 1929 en Cúcuta, Norte de Santander, República de Colombia, acta que representa plena prueba del nacimiento por cuanto el Registro Civil

Venezuela



DIOCESIS DE CÚCUTA
PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA

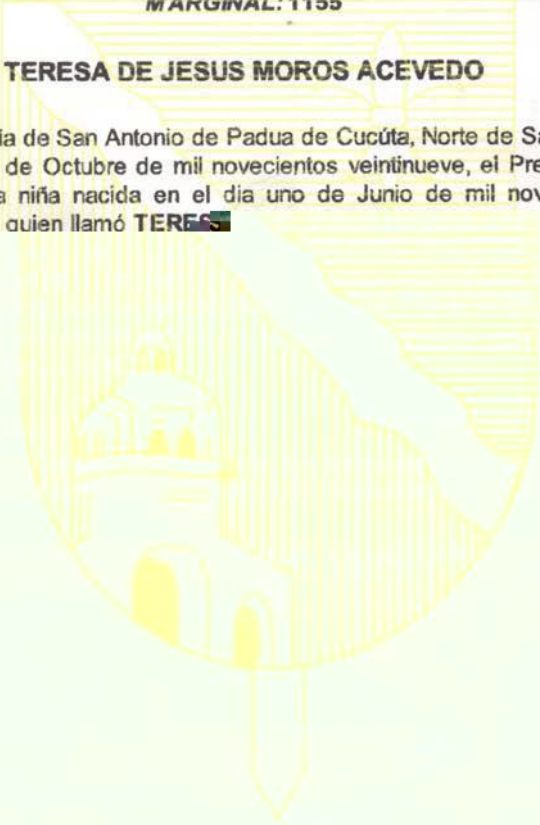
Calle 9 N° 8-61 Telf. 5893897 NIT 890.502.339-5
Barrio Centro - Cúcuta (N de S)

ACTA DE BAUTISMO

LIBRO: 1
FOLIO: 195
MARGINAL: 1155

TERESA DE JESUS MOROS ACEVEDO

En la Parroquia de San Antonio de Padua de Cúcuta, Norte de Santander, el diecinueve de Octubre de mil novecientos veintinueve, el Presbítero , Bautizó a una niña nacida en el día uno de Junio de mil novecientos veintinueve. a quien llamó **TERESA**



Nº 670622

en Colombia se inició en el año 1936, por lo que las actas de bautismo anterior a esa fecha son el medio de prueba idóneo para demostrar el nacimiento”.

Como puede verse en este enlace <http://goo.gl/3PE35n>, la Registraduría Nacional de Colombia ratifica que la madre de Maduro es colombiana. Sin embargo, en el Acta de Defunción de Teresa de Jesús Moros, el ciudadano Nicolás Maduro Moros, declaró falsamente que su madre había nacido en Rubio, Estado Táchira (Ver página 40 y siguientes del Informe Walter Márquez, disponible aquí <http://bit.ly/1S2zaU5>).

La nacionalidad del padre de Maduro, Nicolás Maduro García, también es un misterio. Resulta que Maduro García nació en tres lugares diferentes del Estado Falcón: En la Partida de Nacimiento de la hermana mayor del presidente Maduro, nacida en Bogotá en diciembre de 1956, se dice que el padre de Maduro es oriundo de Coro. Sin embargo, el expediente del colegio nacional José Eusebio Caro de Ocaña, donde estudió el padre de Maduro, indica que es originario de Cumarebo. Y finalmente, en su Acta de Defunción, dice que nació en Sabana Alta. Pero lo cierto es que no se conoce la Partida de Nacimiento del padre de Maduro, por lo cual no existe constancia de dónde nació, o incluso de si es venezolano.

5. Las raíces cucuteñas de Nicolás Maduro

El 8 de abril de 2013, en el diario La Opinión, de Cúcuta, el periodista Jairo Andrés Navarro publicó un reportaje titulado “Las raíces cucuteñas de Nicolás Maduro” (<http://goo.gl/DfX1Mm>); en el que suministra detalles de la juventud del actual presidente en esa ciudad.

Según Navarro, Nicolás Maduro “estudió en su infancia en el colegio San Tarsicio de Carora, y también cursó algunos años en el colegio Antonio Nariño del Callejón. Jugaba fútbol en la cancha de tierra de Carora los fines de semana y llegó a integrar una selección Norte juvenil de baloncesto”.

El 6 de octubre de 2013, el periodista colombiano Ricardo Puentes Melo publicó un reportaje, reproducido en La Patilla, titulado “A Nicolás Maduro le temen hasta sus parientes cucuteños” (<http://bit.ly/1R2ZubL>). Puentes Melo explica que Maduro vivía con tu tía Emma Moros, lo cual fue ratificado por muchos testigos, pero ni siquiera los familiares colombianos de Maduro se atrevieron a decir mucho “Nuestras vidas peligran, amigo –le dijeron– déjenos la vida tranquila, por el amor de Dios”.

Es público y notorio que toda la familia Maduro por parte de madre es colombiana; pero también hay raíces cucuteñas por parte del padre. Según informó el 12 de agosto de 2013 a través de su cuenta del Tuitter el periodista colombiano Diego Clavijo (<https://twitter.com/DiegolClavijo>), Director de Deportes del canal TRO (www.canaltro.com), el bisabuelo paterno de Nicolás Maduro, David Maduro, fue dominicano de nacimiento, se estableció en Cúcuta, y en 1913 fundó el primer equipo de fútbol de esa ciudad.

Pero la pregunta fundamental es ésta: ¿Dónde nació Nicolás Maduro Moros? ¿Es en realidad venezolano por nacimiento? ¿Nació en Bogotá, como opina Walter Márquez y como le dijeron en Cúcuta a Ricardo Puentes Melo? La respuesta que dan los voceros gubernamentales constituye una burla para los venezolanos. El gobernador José Gregorio Vielma Mora dijo que Maduro nació en El Palotal, Estado Táchira (<http://goo.gl/q9pZKG>); el diputado Elías Jaua aseguró que es oriundo de la Parroquia El Valle; la rectora Tibusay Lucena afirmó que nació en la Parroquia La Candelaria; mientras que el propio Nicolás Maduro aseveró haber nacido en Los Chaguaramos (<https://youtu.be/AJnYqHTzVbY>).

6. Lo que pedimos a la Asamblea Nacional

Aunque desde hace años se ha intentado determinar la verdadera nacionalidad de Maduro, no se ha podido, porque todos los poderes públicos estaban secuestrados por el oficialismo; pero las elecciones parlamentarias del pasado 6 de diciembre transformaron la Asamblea Nacional en un órgano independiente, capaz de realizar una investigación seria sobre los verdaderos orígenes de quien ostenta la Presidencia.

Enfatizamos que la Asamblea Nacional no tiene la obligación de encontrar las pruebas sobre la nacionalidad de Maduro; por el contrario, le corresponde a él demostrar ante la Asamblea que es “venezolano por nacimiento y sin otra nacionalidad”.

Es por esto que el Dr. Enrique Aristeguieta Gramcko, en nombre de miles de venezolanos que acompañaron su solicitud, pidió a la Asamblea en sendas cartas que, si en un plazo perentorio, el Presidente o el CNE no remiten a la AN las pruebas de la nacionalidad de Maduro, entonces el acto de juramentación mediante el cual Maduro asumió el cargo de Presidente, debe declararse nulo, y seguidamente deben activarse los mecanismos constitucionales para su reemplazo.

En este enlace <http://bit.ly/1oMS1Hj> se puede leer la solicitud entregada personalmente al Presidente de la Asamblea Nacional, Dr. Henry Ramos Allup, y en este otro <http://bit.ly/1VFU0rp> la carta entregada a la Presidenta de la Sub-comisión de Asuntos Civiles, diputada Dennis Fernández, encargada por la Asamblea de investigar el tema de la nacionalidad de Maduro.

Por su parte, el pasado 10 de febrero, un numeroso grupo de oficiales, entre ellos varios ex Ministros de la Defensa y ex Comandantes Generales de sus respectivos Componentes, hicieron llegar una carta pública al Ministro de la Defensa, G/J Vladimir Padrino López, mediante la cual explican los peligros de tener un presidente indocumentado: “Consideramos que la Fuerza Armada Nacional no puede permanecer indiferente ante esta grave denuncia, que además de poner en duda la figura de su Comandante en Jefe, pone en grave riesgo la Seguridad y Defensa de Venezuela; sobre todo en momentos tan difíciles como éstos, cuando nuestra patria sufre una crisis humanitaria que amenaza la paz y estabilidad de nuestra nación” (<http://bit.ly/1T8ZxJD>).

7. El peligro de tener un presidente indocumentado

No cabe duda de que Venezuela atraviesa la más grave crisis de toda su historia. En tiempos como éstos resulta inconveniente y peligroso que el país esté dirigido por una persona sin pasado conocido y sin identidad comprobada.

Su desconexión con nuestra patria es tal, que el 8 de abril de 2013 Maduro declaró que Margarita, Cumaná y Barcelona son “Estados” (<https://youtu.be/oIS3DCSgfuM>); mientras que el 26 de noviembre de 2014 dijo que Nueva Esparta quedaba en el Estado Lara (<https://youtu.be/-ZK557t9Ab0>).

Pareciera que a Nicolás Maduro poco le importa el sufrimiento del pueblo venezolano; más bien está dedicado a mantenerse en el poder y a satisfacer los intereses del régimen cubano.

Quienes sí podrían saber a ciencia cierta dónde nació Nicolás Maduro son los presidentes Juan Manuel Santos y Raúl Castro; lo cual les permitiría ejercer una gran influencia sobre él, para que obedezca sus designios.

El mandato constitucional de ser “venezolano por nacimiento y sin otra nacionalidad” para ejercer cargos sensibles tiene una clara razón de ser. Nos preguntamos: Al momento de participar en una negociación para fijar límites fronterizos con Colombia ¿De qué lado se pondrá Maduro? ¿Defenderá los intereses de su patria originaria o los nuestros?

También nos preguntamos: El estrecho vínculo que Maduro mantiene con los guerrilleros de las FARC ¿Se trata solo de un nexo ideológico? ¿O Maduro es integrante de las FARC, por ser colombiano, como lo son ellos?

No les falta razón a quienes piensan que Nicolás Maduro es un agente al servicio de Cuba, porque su subordinación a los hermanos Castro es pública y notoria. El ex Comandante General del Ejército, G/D Carlos Julio Peñaloza, afirmó en un artículo disponible en este enlace <http://bit.ly/1TGLFps> que Nicolás Maduro viajó a Cuba cuando era joven, para evitar ser capturado por su presunta participación en el secuestro del empresario norteamericano William Frank Niehaus.

El general Peñaloza añade que Maduro estudió en el liceo militar de los “Camilitos pioneros José Martí”, en donde se adoctrina en el marxismo a niños y adolescentes hijos de los miembros del Partido Comunista cubano. “Luego ingresa a la Escuela de Formación política Julio Mella en la Habana, para completar su adoctrinamiento comunista. De allí pasa a la Escuela de Cuadros Níco López, donde se forman los futuros líderes de Cuba y de Latinoamérica”. Según Peñaloza, la pasantía de Maduro en Cuba duró cerca de una década y está rodeada de un espeso manto de secreto.

Estas dudas podrán esclarecerse fácilmente si Maduro decidiera presentar su Partida de Nacimiento y un Certificado de Nacionalidad Venezolana, como lo exige la Constitución. Si hasta para comprar pañales los venezolanos deben presentar su Partida de Nacimiento ¿Por qué Maduro no lo hace? ¿Es eso mucho pedir?